

 ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA						
INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGO DEL PLAN ANTI CORRUPCION AÑO 2015						
fecha de elaboracion del mapa	05/01/2015		fecha de publicacion del mapa	03/09/2015		
Periodo de seguimiento del mapa	del 01/05/2015 al 31/08/2015		fecha de publicacion del seguimiento	03/09/2015		
responsable de la elaboracion y ejecucion	Dr. Raul eduardo Quintero Jefe administrativo y financiero		responsable del seguimiento	Dr. Luis Antonio Galvis responsable de control		
PROCESO	RIESGO	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE	AVANCE	OBSERVACIONES	
Direccinamiento Estratgico (Alta Direccin).	Concentracin de autoridad o exceso de poder.	Se ha delegado algunas funciones para la desconcentracin de la autoridad en cabeza de la Gerencia.	GERENCIA	100%		
	Extralimitacin de funciones.	Se adopto, aprobo y se da cumplimiento al estatuto y al manual de contratacin de la ESE.		100%		
	Ausencia de canales de comunicacin.	Existen canales de comunicacin y se hacen periodicamente reuniones de comites de trabajo, donde se socializa la informacin y se toman decisiones.		100%		
	Amiguismo y clientelismo.	se adopto la politica de no amiguismo ni de clientelismo en la prestacion de nuestros servicios		100%		
Financiero (est relacionado con areas de Planeacin y Presupuesto).	Inclusin de gastos no autorizados.	Se prohibieron gastos no autorizados	JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	100%		
	Inversiones de dineros pblicos en entidades de dudosa solidez financiera, a cambio de beneficios indebidos para servidores pblicos encargados de su administracin.	Se prohibieron las inversiones de toda indole		100%		
	Inexistencia de registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros de inversin.	se prohibieron las inversiones de toda indole		100%		
	Archivos contables con vacios de informacin.	Todos los espacios son diligenciados en los documentos soportes de la contabilidad		100%		
De contratacin (como proceso o los procedimientos ligados a este).	Afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribucin econmica.	Se revisa todo el proceso contable de la entidad	JURIDICA	100%		
	Estudios previos o de factibilidad superficiales.	se elaboran los estudios de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad		100%		
	Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratacin (estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una firma en particular).	se elaboran los estudios de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad		100%		
	Plegios de condiciones hechos a la medida de una firma en particular.	se elaboran los plegios de condiciones de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad		100%		
	Disposiciones establecidas en los plegios de condiciones que permiten a los participantes direccionar los procesos hacia un grupo en particular, como la media geomtrica.	se elaboran los plegios de condiciones de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad		100%		
	Restriccin de la participacin a travs de visitas obligatorias innecesarias, establecidas en el pliego de condiciones.	Se restringieron toda clase de visitas de caracter obligatorias que sean consideradas innecesarias.		100%		
	Adendas que cambian condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados.	se prohben la realizacin de adendas innecesarias		100%		
	Urgencia manifiesta inexistente.	no se declara la urgencia manifiesta sin existir un verdadero motivo		100%		
	Designar supervisores que no cuentan con conocimientos suficientes para desempear la funcin.	no se designan supervisores sin conocimiento		100%		
	Concentrar las labores de supervisin de mltiples contratos en poco personal.	por dificultades de personal este item es complicado atender		100%		
De informacin y documentacin	Contratar con compaas de papel, las cuales son especialmente creadas para participar en procesos especificos, que no cuentan con experiencia, pero si con msculo financiero.	se contrata solo con empresas reconocidas legalmente	SISTEMAS	100%		
	Concentracin de informacin de determinadas actividades o procesos en una persona.	se desconcentro el manejo de la informacin de algunos procedimientos a varias personas.		100%		
	Sistemas de informacin susceptibles de manipulacin o adulteracin.	el sistema de informacin es fuerte y se han asignado claves para conocer responsables de quien maneja la informacin		100%		
	Ocultar a la ciudadana la informacin considerada pblica.	todo se publica		100%		
De investigacin y sancin	Deficiencias en el manejo documental y de archivo.	se esta fortaleciendo mediante el comit de archivo	OFICINA JURIDICA	100%		
	Fallos amañados.	la oficina juridica esta pendiente de los procesos con el fin que no se presenten dilataciones injustificadas que traigan consigo la prescripcin del proceso.		100%		
	Dilatacin de los procesos con el propsito de obtener el vencimiento de trminos o la prescripcin del mismo.	la oficina juridica esta actualizada con la normatividad vigente.		100%		
	Desconocimiento de la ley, mediante interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicacin.	no se exceden de las facultades legales segun los principios eticos de la oficina juridica		100%		
De actividades regulatorias	Exceder las facultades legales en los fallos.	se ha implementado medidas de no aceptar ningun tipo de dafida, obsequio o regalo	JUNTA DIRECTIVA	100%		
	Soborno (cohecho).	se prohibe tomar decisiones ajustadas a intereses particulares		100%		
	Decisiones ajustadas a intereses particulares.	no se da prioridad o favoritismos a ninguna persona.		100%		
De trmites y/o servicios internos y externos	Trfico de influencias (amiguismo, persona influyente).	se ha implementado una politica de no aceptar ningun tipo de dafida, obsequio o regalo	SIAU	100%		
	Cobro por realizacin del trmite, (concusin).	esta prohibido cobrar o recibir algun tipo de dafida en la prestacion del servicio		100%		
	Trfico de influencias (amiguismo, persona influyente).	esta prohibido favorecer o interferir a favor o en contra de alguna forma en la prestacion del servicio		100%		
De reconocimiento de un derecho, como el otorgamiento de una cita mdica y/o atencin	Falta de informacin sobre el estado del proceso del trmite al interior de la entidad.	esta prohibido esconder o guardar informacin sobre el estado del tramite en la prestacion del servicio	SERVICIOS MISIONALES	100%		
	Cobrar por el trmite (concusin).	esta prohibido cobrar o recibir algun tipo de dafida en la prestacion del servicio		100%		
	Imposibilitar el otorgamiento de una cita atencin.	esta prohibido obstruir o imposibilitar o ir en contra de alguna forma en la prestacion del servicio		100%		
	Ofrecer beneficios econmicos para acelerar la prestacion del servicio o para su obtencin sin el cumplimiento de todos los requisitos legales.	esta prohibido ofrecer algun tipo de beneficio en el tramite en la prestacion del servicio		100%		
	Trfico de influencias (amiguismo, persona influyente).	se ha adoptado una politica de no amiguismo ni de clientelismo en la prestacion de nuestros servicios		100%		
ciudad y fecha del seguimiento: Piedecuesta, septiembre 03 de 2015			Luis Antonio Galvis Acevedo	Sergio Mauricio Ramirez		
Fecha de corte a 31 de agosto de 2015			Asesor de Control Interno	Asesor de Control Interno		